

Ciencia Espiritual de la Vida

Tema: *Leyes Universales: Acción Verdadera*
“Punto” Evolutivo Hombre
“Sectores” del Universo

En el Universo Infinito, las Leyes, que son Universales, Rigen la Vida Manifestada en forma exactamente igual en todos los “Sectores”; cualquier diferencia en Su Acción sólo puede ser aparente, pues la Acción Verdadera es siempre la misma.

Al decir la Acción Verdadera, nos referimos a que la Acción de la Ley, sea cual fuere el “Sector” del Universo y la forma en que Ella se Expresa, es siempre la misma. La Ley de Evolución y Progreso lleva siempre a los Seres (Vida Evolucionante) hacia la misma Meta; sea cual fuere el aspecto que adopte la Vida Evolucionante en cada “Sector” del Universo, siempre la Ley habrá de llevarla hacia la misma Meta y a través de las mismas necesidades Evolutivas, es decir, la necesidad del Amor y la necesidad de las Experiencias y Superaciones.

Nuestro Mundo forma parte de un Plano sumamente denso y es por eso que en nuestro Mundo la Ley del Amor, que es la Ley Madre, se Expresa diversificada en diferentes Leyes que nos parecen distintas; por ejemplo: la Ley de Karma podría parecernos carente de Amor, pero si pudiéramos elevarnos a Planos Superiores encontraríamos que las Leyes se van Unificando y transformándose en Ley Amor, que en esos Planos los Seres pueden interpretar perfectamente porque ya han alcanzado el “Punto” de Conciencia Amor.

El Amor Universal se Expresa, básicamente, en Ley Amor, Ley de Jerarquía y Ley de Causa y Efecto, que constituyen las Leyes Básicas. De Ellas surgen y Trabajan todas las otras Leyes; la Ley de Evolución y Progreso, por ejemplo, Trabaja por Ley de Amor y con la Ley de Jerarquía, a través de la Ley de Causa y Efecto.

La Ley se Manifiesta en todos los aspectos que significan el desenvolvimiento, el desarrollo y la Evolución de la Vida. La Ley *cobija*, para mejor expresar,

todo lo que significa Vida y constituye el Universo. Al emplear la palabra “cobija” deseamos dulcificar el sentido que acostumbramos a dar a la palabra Ley. Cuando se nos habla de la Ley Divina, de la Ley que Rige la Vida, de la Ley que Rige el Universo, no debemos aplicar el sentido humano que acostumbramos a dar a esa palabra, de un juez que nos observa, de un juez presto a respondernos enérgicamente a la menor trasgresión.

La Ley de la Vida es Amor; en todos Sus Aspectos y en todas Sus Manifestaciones la Ley es siempre Amor, porque Es Expresión de Dios Mismo y Es Fuerza que Guía y Protege la Vida en todo el Universo. Si consideramos la Ley como Expresión del Amor Divino, nos sentiremos mucho más Protegidos que si consideramos la Ley como un aspecto de Justicia; la Ley es siempre Amor y ello no significa que la Ley no sea también Justicia, porque el Amor es y siempre será Justicia. Ley y Justicia, casi siempre, significan para los humanos castigo o acción de represión; en cambio, Ley y Justicia, en el sentido Espiritual, es y será siempre solamente Amor.

La Ley de Evolución y Progreso determina, en nuestro “Sector” del Universo, la necesidad de comenzar a Experimentar en los Reinos de la Naturaleza hasta llegar al Hombre y, en ese “Punto” Evolutivo, realizar determinadas Experiencias y Superaciones impuestas por la propia calidad humana. Es decir que el “Punto” Evolutivo Hombre constituye un cúmulo de necesidades de Experiencias y Superaciones ya “previsto” por la Ley de Evolución.

Ello significa que la inclinación humana hacia lo fácil y la flaqueza de carácter o de voluntad, que desvían tan fácilmente al hombre, son inherentes al “Punto” Evolutivo que en nuestro “Sector” denominamos Hombre y constituyen aspectos de Superación imprescindibles. El Hombre Sutil tendrá otras necesidades de Experiencias y Superaciones, porque estará en otro “Punto” Evolutivo.

En otros “Sectores” del Universo, donde las “formas” sean completamente diferentes, tal vez no comience la vida orgánica por el unicelular y la equivalencia del Hombre de nuestro “Sector” tenga un aspecto diferente, pero es el mismo “Punto” Evolutivo y tendrá necesidades Evolutivas de Experiencias y de Superaciones equivalentes.

En consecuencia, las Superaciones necesarias se presentarán bajo otros aspectos, impuestos por la “forma” utilizada por los Seres conscientes de ese “Sector”. Por ejemplo: una Superación sumamente difícil para el humano, es la Superación del “sexo”. Con respecto a este tema, Madú Jess se refiere a las desvia-

ciones de esta noble función física que los seres humanos han transformado en sexualismo como vicio. En “Sectores” del Universo en los que el nacimiento de la vida física no tuviera relación con la atracción sexual, no existirían motivos para Superar; pero, en cambio, serían necesarias otras Superaciones en equivalencia. Como ya sabemos, existe equivalencia en las necesidades Evolutivas y la Acción de la Ley, que Rige la Vida, es exactamente igual en todo el Universo.

Pregunta Estudiante: La Energía Universal o sea Vida no Evolucionante que involuciona-evolucionana, ¿se Manifiesta en los distintos “Sectores” del Universo de acuerdo a la “Calidad” de la Vida Evolucionante?

Madú Jess: Sí; se Manifiesta de acuerdo a las necesidades Evolutivas de la Vida Evolucionante; es decir que constituye en cada “Sector” del Universo los aspectos de “forma” que a ese “Sector” corresponden. Los aspectos de “forma” que existen en nuestro “Sector” son los “Reclamados” por las necesidades Evolutivas de la Vida Evolucionante en este “Sector”; otras “Calidades” de Vida Evolucionante, en otros “Sectores” del Universo, “Reclamarán” otros aspectos de “forma”.

En todos los “Sectores” del Universo existen Planos de “forma” porque los Planos son Universales. En cuanto a cómo son las “formas” en otros “Sectores”, no podemos saberlo y ni siquiera imaginárnoslo, porque no tenemos base para ello.

Puede haber “Sectores” del Universo en los cuales el equivalente a nuestro ser humano tenga una conformación muy diferente. Pudiera no tener cerebro sino otros aspectos, en su organismo, que fueran el instrumento de la Vibración Mental Espiritual, pues si la Mente tuviera otro medio de Acción, en otro “Sector”, de acuerdo al Plan Evolutivo para la Vida Evolucionante en él, no tendría necesidad de cerebro como ocurre en nuestro Mundo. Las necesidades de Superaciones que impone el proceso Evolutivo pueden ser equivalentes, pero puede ser muy diferente la forma de desarrollar ese proceso Evolutivo.

También pueden ser diferentes los Mundos de los distintos “Sectores” y no tener la sustancia que los conforma en todos sus aspectos, en el “punto”, en la “forma” y en la “calidad” en que se encuentra la sustancia en nuestro Mundo, pues en cada Mundo y en cada “Sector” será acorde con la necesidad de la Vida Evolucionante que debe Experimentar en él.

Por ejemplo: el plano mental y el plano astral responden a la necesidad de la Vida Evolucionante en consonancia con la Vibración de la Mente Superior y el Alma Superior, “Partícula” Espiritual Proyectada por la Mente Espiritual y

Alma Espiritual *en nuestra forma de proceso Evolutivo*, aunque todos los Espíritus tienen Mente Espiritual y Alma Espiritual y todos, para Experimentar en un Mundo, deben Proyectar una "Partícula" Espiritual que esté en consonancia con ese Mundo y las Experiencias que el mismo representa, esa "Partícula" Espiritual puede ser de muy diferentes "frecuencias" Vibratorias, *porque las Vibraciones del Ser Espiritual son Infinitas*.

A nuestro Mundo, los Seres Proyectan una "Partícula" de determinada Vibración de Mente y de Alma Espiritual (Mente Superior y Alma Superior) a las cuales responden, como instrumento, mente y alma físicas del Mundo. La Proyección de Mente y Alma de un Espíritu que tiene que Actuar en otro "Sector" del Universo puede ser de otras "calidades", o sea de otro aspecto de Mente y de otro aspecto de Alma, porque en ese "Sector" del Universo habrá otra forma mental, emocional y sensorial de actuar.

El Espíritu tiene en Sí todo lo que habrá de necesitar para desarrollar su proceso Evolutivo; el Espíritu al que le corresponda realizar su Trayectoria Involutivo-Evolutiva en un "Sector", el nuestro por ejemplo, tendrá una determinada "Calidad" Vibratoria en el aspecto Mente Espiritual y Alma Espiritual; el Espíritu al que le corresponda realizarla en otro "Sector" del Universo, tendrá Mente y Alma Espiritual en otra "Calidad", acorde con el mismo. Por eso se dijo anteriormente que al "Brotar" de Dios se "Brota" con "Calidades" Vibratorias diferentes, que son acordes con los diferentes "Sectores" del Universo en los cuales deberá realizarse la Trayectoria Involutivo-Evolutiva, aunque debemos entender que los diferentes "Sectores" del Universo se constituyeron para proporcionar los "medios" "Reclamados" por las diferentes "Calidades" del Aspecto Vida Evolucionante.

Como sabemos, todos los aspectos del cuerpo físico son conformados para constituirse en instrumentos del Aspecto Espiritual. El cerebro, por ejemplo, es el aspecto con el que está conectado el cuerpo mental, sólo para que la Mente Superior tenga un elemento de expresión. Todos nuestros aspectos físicos, visibles e invisibles, tienen la finalidad de ser medios de expresión de nuestro Espíritu, sirviendo de instrumento para que este realice sus Experiencias; la "forma" sólo existe como una necesidad para la Evolución y Progreso del Espíritu.

Debemos limitarnos a nuestra "forma", pues desconocemos bajo qué aspecto se Manifiesta la Vida, Evolucionante y no Evolucionante, en el resto del Universo. Sin embargo, debemos tener presente que en todo el Universo Vibra el Amor y esa Vibración Amor une a todos los "Sectores" y a todos los Mundos, porque el Amor Universal es Vibración Divina Creadora, es Vibración que ha Creado

el Universo entero y que lo mantiene unido entre sí y unido a la Fuente Creadora; Amor Universal es la Vibración Esencial de todo cuanto existe, Vibración que nos une entre nosotros, que nos une a todo cuanto existe y une todo al Padre, a la Fuente Creadora, a la Fuente de Amor. La Vibración de Amor Universal es Esencia de todo cuanto existe; es Dios en Sí Mismo y en Su Obra.

El Amor Universal es *Lazo Vibratorio* que, al unir a todos los Seres y a todo lo que existe en el Universo con la Fuente de Amor, establece un contacto permanente que permite que *lo Superior reciba el “Reclamo de la necesidad” de lo inferior y envíe inmediatamente como “Respuesta” la Ayuda* así requerida. El Amor Universal es Vibración Máxima; por lo tanto, quien vive en Él vive plenamente en la Ley y, en consecuencia, nada podrá nunca perjudicarlo ni nada podrá faltarle de aquello que necesite en el “Punto” en que esté y el “lugar” del Universo en que se encuentre Experimentando o Trabajando.

El Amor Universal es la Vibración que nos une a todos y a todo lo Creado. Todos Somos en el Amor Universal y Vivimos en Él, en forma inconsciente, desde el momento en que nacemos a la Vida, pero, como Seres conscientes, para poder obtener al máximo el Beneficio del Amor Universal, debemos Vivir en Él voluntariamente.

Son dos aspectos: inconscientemente Somos y Vivimos en el Amor Universal, en el aspecto ilimitado, debido a nuestra Unión con todo lo que existe, con la Fuente de Origen, con todos los Seres del Universo y con todos los seres humanos y los Reinos de la Naturaleza en nuestro Mundo. El aspecto consciente es más limitado porque se refiere sólo a la aplicación voluntaria de lo que ya se Sabe Espiritualmente y lo que se ha aprendido humanamente también, tratándose de Seres encarnados. En el aspecto inconsciente la Acción es ilimitada y en el aspecto consciente, la Acción está limitada a la propia capacidad Espiritual y humana, otorgada por el “Punto” Evolutivo en que el Ser se encuentre.

Vivir en el Amor Universal, humanamente, significa vivir apoyándose en Él, en la seguridad de que el Amor Universal Actúa; vivir sintiendo el Amor Universal en todos los momentos y circunstancias de la vida. Entonces ya no se teme, no se duda ni se sienten angustias; se vive en la seguridad, que podríamos llamar Fe Espiritual, que es la que atrae todo lo que se necesita, y todo cuanto se desea en bien de los demás.

Quien vive humanamente en el Amor Universal vive entregado a la Voluntad Divina, entregado a la Acción de la Ley; no persigue beneficios para sí

mismo y se preocupa en todo momento y circunstancia de ayudar a los demás en sus necesidades Espirituales, y materiales cuando le es factible. Es decir que es un ser que no desarmoniza su Vibración interna sino que la mantiene siempre en Armonía con el Amor Universal.

Pregunta Estudiante: El “Movimiento” de la Vida, en todos los “Sectores” del Universo, ¿se produce en virtud del “Reclamo” de la Vida Evolucionante para Evolucionar y Progresar?

Madú Jess: Sí; en virtud del “Reclamo” de la Vida Evolucionante para Evolucionar y Progresar, respondiendo al “Impulso de Retorno” que recibe al “Nacer” como “Chispa” Divina. Dios Crea de Sí Mismo el Aspecto Vida Evolucionante con “Destino de Reintegración” y Crea, también de Sí Mismo, los otros Aspectos de Vida, para Servir a la Vida Evolucionante en Su Trayectoria Evolutiva, que la llevará a cumplir su “Destino de Reintegración”.

Podríamos preguntarnos ¿”Por qué tenemos que Evolucionar”? Indefectiblemente, la Vida Evolucionante procura, en un comienzo Guiada por Mentes Superiores y, luego, por Sí Misma, Evolucionar y, si se ha demorado en su Evolución, cuando recibe Luz y Conocimiento, siente el Impulso de Progresar Evolucionando. ¿Por qué? Porque el Impulso que recibe al “Brotar” de Dios le impone también la necesidad de Retornar a la Divinidad Creadora.

La Fuerza de Retorno, que recibe con el Impulso, es Fuerza de Elíptica Evolutiva, que lleva al Ser a Evolucionar y Progresar a la par, a realizar toda su Trayectoria Evolutiva con una Meta: su “Punto de Origen”, la Divinidad. De ahí el Dolor por el Ritmo Evolutivo demorado; es una enorme Fuerza interna que impulsa permanentemente al Ser hacia adelante y si las circunstancias, producidas en virtud del uso de su Libre Albedrío y de su Voluntad, no le permiten Progresar, es como si esa Fuerza, imposibilitada de Actuar, “rugiera” dentro de Sí Mismo, produciéndole Dolor.

Es esa Fuerza maravillosa la que hace que, fuera cual fuere la posición en que se encuentre el Espíritu (demorado o desviado) para lograr su Felicidad procure lograr las condiciones necesarias para poder continuar Progresando, con Destino a la Reintegración.

Pregunta Estudiante: ¿La Reintegración termina o continúa?

Madú Jess: La Reintegración no es Meta final sino que se enhebra al Infinito. Denominamos Reintegración al “Punto” Evolutivo en que la Vibración

del Ser se “Identifica” con la Vibración Divina, libre ya de obstáculos y con el Ritmo de la Ley.

La Vida no Evolucionante, en cualquiera de los Aspectos que estamos estudiando, está al Servicio de la Vida Evolucionante; a través de la Ley de Evolución se efectúa el juego de “Reclamos” y “Respuestas” directas o indirectas. Ese es el “Movimiento” de la Vida que ahora estudiamos.

Los “Reclamos” de necesidad del Aspecto Vida Evolucionante pueden provenir de cualquier “Sector” y, en él, de cualquier Sistema o Mundo en el Universo. Digamos que “Sector”, entre comillas, se refiere a “Porciones” enormes del Universo y Sector, sin comillas, se refiere a una “Porción” menor del Universo, como podría ser el Sector bajo la Égida de nuestro Cristo, por ejemplo, o el Sector de nuestro Sistema Solar, es decir, “algo” más determinado y de menor magnitud que un “Sector”.